

- ***IEES aprueba creación de la Comisión de Paridad de Género***

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, aprobó durante su Vigésimoséptima Sesión Ordinaria, el Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión de Paridad de Género.

La exposición del proyecto estuvo a cargo de la titular del IEES, Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, quien mencionó que la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, en el primer párrafo del artículo 139 establece que el Instituto es el órgano dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la preparación, desarrollo, vigilancia y calificación de los procesos electorales; así como la información de los resultados. Que en su ejercicio se regirá por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género y goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

Resaltó que, en virtud de que la paridad de género se constituyó como un principio rector en la actuación y ejercicio de las funciones de este órgano electoral, se hace necesario que en el uso de la atribución que le otorga al Consejo General de este Instituto, la fracción XXVI del artículo 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, crear una Comisión que se haga cargo de vigilar que en las decisiones de este organismo, y en el ejercicio de sus atribuciones se atienda dicho principio.

La misma estará presidida por la Consejera Electoral Licenciada Xochilt Amalia López Ulloa, y como integrantes los Consejeros Electorales Maestra Perla Lyzette Bueno Torres y Licenciado Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez.

Para finalizar su intervención, Peraza Zazueta hizo hincapié en que el órgano a su cargo seguirá realizando actividades en la materia como son la difusión de los derechos político electorales de las mujeres y una cultura de respeto a los mismos a través de la estrategia de comunicación y cultura cívica del instituto, atendiendo la agenda de género entre el personal e involucrando a los partidos políticos y a la ciudadanía.